



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 64

VII LEGISLATURA

25 DE MARZO DE 2009

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre duplicidad de la carretera de conexión entre las dársenas de Escombreras y Cartagena.

(pág. 4055)

[Moción](#) sobre señalización indicativa de la presencia de arte rupestre levantino en las carreteras de los municipios de la Región.

(pág. 4055)

[Moción](#) sobre elaboración de un marco legal para el desarrollo ordenado del sector minero regional.

(pág. 4055)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

[Anuncio](#) sobre ampliación del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de ley 7, de protección ambiental integrada, formulada por el G.P. Popular.

(pág. 4055)

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

Moción 240, sobre apoyo a la candidatura de Cartagena para organizar la XVIII edición de los Juegos del Mediterráneo, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

(pág. 4056)

Moción 242, sobre sustitución y ampliación del colegio Obispo García Ródenas, de Bullas, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista.

(pág. 4056)

Moción 243, sobre ampliación del centro de salud de Bullas, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista.

(pág. 4056)

Moción 244, sobre constitución de una comisión especial para esclarecimiento del proceso de reclasificación urbanística de La Zerrichera y Novo Cartago, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 4057)

Moción 246, sobre agilización del acceso efectivo a los derechos reconocidos en la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, formulada por D.^a María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 4057)

Moción 247, sobre línea de financiación dirigida a las entidades locales cuyo objeto sea el desarrollo del sistema de atención a la dependencia, formulada por D.^a María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 4058)

Moción 248, sobre elaboración de un proyecto de plan regional de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por D.^a María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 4058)

Moción 249, sobre solicitud al Gobierno de la nación de mantenimiento del servicio marítimo de Vigilancia Aduanera en el ámbito de la Región de Murcia, formulada por D. Pedro Chico Fernández, del G.P. Popular.

(pág. 4059)

Moción 250, sobre medidas para prevención de la siniestralidad laboral en la Región, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 4059)

[Moción 251](#), sobre elaboración de un organigrama global sobre la situación de hombres y mujeres en la Administración y el Gobierno regionales, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 4060)

[Moción 252](#), sobre elaboración de un plan para la conservación, puesta en valor y restauración de acequias y elementos hidráulicos catalogados asociados a la huerta de Murcia, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista.

(pág. 4060)

SECCIÓN “C”, INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA

3. Iniciativa legislativa ante el Congreso

[Ampliación](#) del plazo para la presentación de enmiendas a la Iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados nº 1, sobre proposición de ley de modificación de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en relación con el acueducto Tajo-Segura, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 4061)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

[Interpelación 58](#), sobre delegación que acompañó al consejero de Cultura y Turismo en su viaje a Nueva York en mayo de 2008, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

(pág. 4061)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 452 a 463.

(pág. 4062)

4. Preguntas para respuesta oral

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de la pregunta 35.

(pág. 4063)

5. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de las respuestas a las preguntas 324, 346, 347, 83, 348 a 356, 361, 362, 340 a 345, 358, 359, 360, 325 a 339, 365 a 372, 403, 363 y 392 a 402.

(pág. 4063)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

[Anuncio](#) relativo a constitución de la Comisión especial sobre financiación autonómica.

(pág. 4066)

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS
O RECHAZADOS****1. Retirados**[Anuncio](#) sobre retirada de iniciativas.

(pág. 4066)

2. Rechazados[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 4067)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones “sobre duplicidad de la carretera de conexión entre las dársenas de Escombreras y Cartagena”, “sobre señalización indicativa de la presencia de arte rupestre levantino en las carreteras de los municipios de la Región” y “sobre elaboración de un marco legal para el desarrollo ordenado del sector minero regional”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 11 de marzo de 2009

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE DUPLICIDAD DE LA CARRETERA
DE CONEXIÓN ENTRE LAS DÁRSENAS DE
ESCOMBRERAS Y CARTAGENA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, y en colaboración con la Autoridad Portuaria de Cartagena, se realicen las actuaciones necesarias para duplicar la carretera actual de servicio al puerto de Cartagena, que sirve de conexión a las dársenas de Escombreras y Cartagena, y para la adecuación de los túneles existentes.

**MOCIÓN SOBRE SEÑALIZACIÓN INDICATIVA DE
LA PRESENCIA DE ARTE RUPESTRE LEVANTINO
EN LAS CARRETERAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA
REGIÓN.**

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional para que, previo estudio estratégico de los puntos más adecuados, proceda a la señalización en las carreteras de la red autonómica advirtiendo de la presencia de manifestaciones del arte rupestre levantino.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional para que inste al Gobierno de la nación para que proceda a la señalización indicativa en las carreteras estatales de los municipios en los que existen manifestaciones de arte rupestre levantino.

**MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN MARCO
LEGAL PARA EL DESARROLLO ORDENADO DEL****SECTOR MINERO REGIONAL.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a través de la Consejería de Universidades, Empresa e Innovación, se elabore el marco jurídico adecuado que permita el desarrollo de las actividades extractivas, dentro del respeto al principio de sostenibilidad, de forma que se puedan abastecer las demandas presentes y futuras de recursos minerales, favoreciendo su competitividad a través de la modernización productiva, organizativa y tecnológica, posibilitando un mejor conocimiento de los recursos minerales explotables en la Región por parte de las empresas mineras, propiciando mejores niveles de seguridad en las explotaciones y estableciendo unos trámites administrativos ágiles y eficaces.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**2. Proposiciones de ley****b) Enmiendas****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado ampliar el plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de ley 7, de protección ambiental integrada, formulada por el G.P. Popular y publicada en el BOAR nº 62, de 3-III-09, hasta el día 21 de abril de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de marzo de 2009

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 240, 242, 243, 244 y 246 a 252, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 23 de marzo de 2009

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 240, SOBRE APOYO A LA CANDIDATURA DE CARTAGENA PARA ORGANIZAR LA XVIII EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO, FORMULADA POR D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10277).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio Martínez Bernal, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre apoyo a la candidatura de Cartagena para organizar la XVIII edición de los Juegos del Mediterráneo.

Exposición de motivos: En el pasado mes de octubre de 2008, el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena aprobó por unanimidad iniciar los trámites para la presentación de la candidatura oficial de la ciudad de Cartagena en la organización de la XVIII edición de los Juegos del Mediterráneo.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no puede permanecer al margen de una decisión tan importante, no sólo para Cartagena sino para toda la comarca y la Región.

La organización de estos juegos por parte de la ciudad de Cartagena es una oportunidad única para el deporte de nuestra Región, y, además, supondría que Cartagena, su comarca y la Región sean conocidas en toda la cuenca del Mediterráneo y más allá de su ámbito de influencia.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que apoye e impulse públicamente la candidatura de Cartagena para organizar la XVIII edición de los Juegos del Mediterráneo.

Cartagena, 5 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Antonio Martínez Bernal.

MOCIÓN 242, SOBRE SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLEGIO OBISPO GARCÍA RÓDENAS, DE BULLAS, FORMULADA POR D. JESÚS LÓPEZ GARCÍA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10385).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Jesús López García, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre sustitución y ampliación del CEIP Obispo García Ródenas.

En el municipio de Bullas hay tres centros de Educación Infantil y Primaria dependientes

directamente de la Consejería de Educación, dos de ellos en el núcleo urbano de Bullas y uno en La Copa. También existe otro centro concertado que imparte los mismos niveles.

Los centros ubicados en el núcleo urbano tienen dos tipos de problemas; unos, derivados del elevado número de alumnos por aula que se repite año tras año; otros, de la falta de espacios que padece, especialmente, el CEIP "Obispo García Ródenas". Este centro está concebido para dos líneas y en muchos cursos se ha tenido que ampliar a tres, además de que se ubica en un antiguo edificio con importantes problemas de mantenimiento.

Estos problemas requieren de una solución a corto plazo para estabilizar la situación escolar del municipio.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice los estudios pertinentes para la construcción de un nuevo colegio para Infantil y Primaria en las zonas de ensanche del municipio de Bullas, o bien construir un edificio para la sustitución y ampliación del CEIP "Obispo García Ródenas".

Cartagena, 12 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Jesús López García.

MOCIÓN 243, SOBRE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BULLAS, FORMULADA POR D. JESÚS LÓPEZ GARCÍA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10386).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Jesús López García, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre ampliación del centro de salud de Bullas.

La población del municipio de Bullas viene padeciendo una serie de carencias en materia de atención primaria de salud, como consecuencia de la falta de espacio en el actual centro de salud.

En la situación actual resulta imposible la dotación de determinadas especialidades y atenciones médicas, tales como salud bucodental o rehabilitación, que sí tienen otros municipios de similares características.

Por otra parte, las características del transporte público en la Comarca del Noroeste no facilitan el desplazamiento de usuarios con avanzada edad o con dificultades de movilidad al Hospital Comarcal de Noroeste.

Estas circunstancias quedaron de manifiesto en una

moción en la que solicitaba la ampliación del centro de salud, que fue apoyada por todos los grupos políticos.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice los estudios pertinentes para llevar a cabo la ampliación del centro de salud de Bullas.

Cartagena, 12 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Jesús López García.

MOCIÓN 244, SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESCLARECIMIENTO DEL PROCESO DE RECLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LA ZERRICHERA Y NOVO CARTAGO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10387).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre constitución de una comisión especial de investigación que esclarezca todo lo acontecido en el proceso de reclasificación urbanística de La Zerrichera y Novo Cartago, así como las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de la tramitación de dichos expedientes.

Exposición de motivos: En el año 2006, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia presentó una querrela contra altos cargos del Gobierno regional por su actuación en la reclasificación urbanística de la finca La Zerrichera.

El juez del Juzgado número 3 de Murcia ha imputado a altos cargos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por diversos delitos, entre ellos al ex director de Calidad Ambiental, Sr. Alvarado, y a la ex directora general del Medio Natural, Sra. Muñoz.

A estas imputaciones hay que sumar la del ex consejero de Industria y Medio Ambiente, D. Francisco Marqués, por delitos de prevaricación, cohecho y blanqueo de capitales.

Al día de hoy, la declaración de impacto ambiental favorable a La Zerrichera, aprobada cuando era consejero de Industria y Medio Ambiente Francisco Marqués, así como la orden de aprobación definitiva de la reclasificación urbanística de dicha finca, firmada por el entonces consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, y actual consejero de Política Social, Mujer y Familia, don Joaquín Bascuñana, siguen

vigentes.

Las recientes declaraciones del consejero de Agricultura y Agua, don Antonio Cerdá, así como las de la portavoz del Gobierno, doña María Pedro Reverte, en las que se dice que en la finca de La Zerrichera no se va a poder edificar, son la prueba más evidente de que lo hecho hasta ahora en La Zerrichera no se debió hacer y son contradictorias con la vigencia de las dos resoluciones anteriormente citadas.

Las nuevas informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre la investigación judicial ponen también bajo sospecha al proyecto de Novo Cartago, en el que tanto el Sr. Marqués como el Sr. Bascuñana han tenido responsabilidades políticas en toda su tramitación.

El grupo parlamentario Socialista no pretende con esta iniciativa entrar en valoraciones de tipo penal, ya que éstas corresponden exclusivamente a los tribunales, pero entendemos necesario clarificar la actuación de todos los responsables que han intervenido en los proyectos de reclasificación urbanística de La Zerrichera y de Novo Cartago, así como determinar las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de dichas actuaciones.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia, al amparo del artículo 72 y siguientes del Reglamento de la Cámara, acuerda la constitución de una comisión especial de investigación que esclarezca todo lo acontecido e el proceso de reclasificación urbanística de La Zerrichera y Novo Cartago, así como las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de la tramitación de dichos expedientes.

Cartagena, 11 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

MOCIÓN 246, SOBRE AGILIZACIÓN DEL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEY 39/2006, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, FORMULADA POR D.ª MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10389).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Dolores Hernández Sánchez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre agilización del acceso efectivo a los derechos reconocidos en la Ley

39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Exposición de motivos: Tras dos años desde la aprobación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, el desarrollo del sistema en nuestra Comunidad Autónoma está en grado incipiente. Así, la Ley garantiza nuevos derechos de ciudadanía para que, en la práctica, los procedimientos de solicitud, valoración y reconocimiento se configuren como procesos críticos en los que el derecho a tener acceso al derecho esté en cuestión por diferentes razones:

1. El tiempo que media entre la solicitud del ciudadano y la resolución del expediente.
2. La falta de definición de los procedimientos.
3. La ausencia de calidad en los procesos, tal y como proclama la Ley.
4. Desorientación para las personas en situación de dependencia, de los propios profesionales y de la propia Administración local en cuanto a la aplicación de la Ley.
5. Falta de un sistema integrado de información y gestión de datos.
6. Falta de cobertura real de servicios básicos.

Estos factores, entre otros muchos, dentro de la complejidad del sistema, lastran la implantación básica del Sistema de Atención a la Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma. Así, la finalización del procedimiento está siendo superior a un año, cuando la Ley establece un periodo de seis meses.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que agilice el acceso efectivo al derecho reconocido en la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, a todos los ciudadanos que han solicitado acogerse al sistema, cumpliendo, como mínimo los plazos establecidos en la Ley para resolver las solicitudes presentadas y evitando requerir documentación innecesaria que, en muchos casos, está en poder de la propia Administración.

Cartagena, 11 de marzo de de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María Dolores Hernández Sánchez.

MOCIÓN 247, SOBRE LÍNEA DE FINANCIACIÓN DIRIGIDA A LAS ENTIDADES LOCALES CUYO OBJETO SEA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, FORMULADA POR D.ª MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10390).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Dolores Hernández Sánchez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre línea de financiación dirigida a las entidades locales cuyo objeto sea el desarrollo del Sistema de Atención a la Dependencia.

Exposición de motivos: La puesta en marcha del Sistema de Atención a la Dependencia requiere un gran esfuerzo por parte de todas las administraciones, pero de manera muy especial por parte de las entidades locales, para ampliar, adaptar y mejorar su actual oferta de servicios, particularmente en la atención y tramitación de las solicitudes que se realicen al amparo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en los ámbitos domiciliarios y en la oferta de centros de día.

Las estructuras básicas de los servicios sociales, además de ser reforzadas en número de estructuras y unidades básicas, tendrán que configurar unidades específicas para gestionar las nuevas funciones. Así se plantean nuevos retos dotacionales y organizativos.

Para que las entidades locales puedan acometer toda la ampliación y adaptación de sus redes resulta imprescindible la colaboración activa de la Comunidad Autónoma a nivel económico y de planificación.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que realice los estudios oportunos dirigidos a que se destine una línea de financiación dirigida a las entidades locales, cuyo objeto sea el desarrollo del Sistema de Atención a la Dependencia, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Cartagena, 11 de marzo de de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María Dolores Hernández Sánchez.

MOCIÓN 248, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE PLAN REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10391).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Dolores Hernández Sánchez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre elaboración de un proyecto de plan regional de servicios sociales de la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: La Ley 3/2003, de 10 de abril de 2003, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, en el capítulo II, sobre "Planificación del Sistema de Servicios Sociales", en su artículo 19, dice: "La Administración regional, mediante la planificación de los servicios sociales, garantizará la distribución racional de los recursos y la coordinación de todas las actuaciones, con el fin de alcanzar los mayores niveles de bienestar social para los ciudadanos de la Región de Murcia".

Así, en el artículo 20.1, dice que "El Plan Regional de Servicios Sociales constituirá la expresión de la política de servicios sociales a desarrollar por la administraciones públicas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia". Por otro lado, en el apartado 4 del artículo 20, expresa que: "Con anterioridad a la aprobación del Plan Regional de Servicios Sociales por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, su proyecto deberá ser remitido a la Asamblea Regional para su conocimiento y aportación, por parte de los distintos grupos parlamentarios, de las alegaciones que estimen oportunas.

Dado que, hasta la fecha, no ha sido enviado a esta Asamblea Regional ningún proyecto del Plan Regional de Servicios Sociales de la Región de Murcia desde los inicios de legislatura, es por lo que el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que elabore con urgencia un proyecto de plan regional de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con objeto de cumplir con la Ley 3/2003, remitiendo a esta Asamblea el proyecto antes de su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno.

Cartagena, 11 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María Dolores Hernández Sánchez.

MOCIÓN 249, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO MARÍTIMO DE VIGILANCIA ADUANERA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. PEDRO CHICO FERNÁNDEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-10440).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Chico Fernández, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente

moción sobre mantenimiento del servicio marítimo de vigilancia aduanera en el ámbito de la Región de Murcia.

El servicio marítimo de vigilancia aduanera, dependiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, desarrolla y realiza una labor excelente en la lucha contra el narcotráfico.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el servicio marítimo de vigilancia aduanera dispone de dos patrulleras, El Abanto y El Colimbo IV, que tienen su base en Cartagena.

La costa murciana es ahora una de las más calientes desde el punto de vista del tráfico de drogas, debido al control más férreo del estrecho de Gibraltar, lo que ha provocado que las lanchas planeadoras se desplacen a zonas menos vigiladas como Murcia y Alicante, en las que prácticamente todas las noches hay movimiento.

Empero lo dicho, este grupo parlamentario tiene noticias de las que se deduce que la voluntad de la Agencia Tributaria es dismantelar este importante, efectivo y eficaz servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, solicite del Gobierno de la nación el mantenimiento del Servicio Marítimo de Vigilancia Aduanera en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 11 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Pedro Chico Fernández.

MOCIÓN 250, SOBRE MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-10444).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida+Los Verdes y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presento ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en Pleno sobre siniestralidad laboral.

El número y frecuencia de accidentes laborales en nuestra Comunidad y en toda España alcanza cifras alarmantes.

Son muchos los casos de accidentes muy graves, graves o leves que se producen constantemente, incluso alguno con resultado de muerte del trabajador.

Existen diversas causas que motivan los accidentes

en el trabajo, según los estudios realizados a este respecto. Una de las principales es el incumplimiento de la propia Ley de prevención de riesgos laborales, la insuficiencia o inexistencia de medidas de seguridad y salud laboral, junto con la falta de formación, la precariedad laboral o el abuso de subcontratación.

Por todo ello es necesario fomentar y poner en marcha diversos tipos de medidas para prevenir e intentar acabar con la siniestralidad laboral, coordinando las actuaciones de las diversas administraciones y con la participación de los agentes económicos y sociales.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias:

1. Impulse un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ayuntamientos de la Región de Murcia e instituciones competentes (Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, decanato de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la Región de Murcia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social) para el establecimiento de cauces de comunicación y protocolos de actuación en materia de prevención de la siniestralidad laboral.

2. Negocie la creación de una unidad especial de la Policía Local en los ayuntamientos que suscriban dicho convenio con formación específica en la prevención de accidentes laborales y con protocolos de actuación concretos para velar tanto en el cumplimiento de las normas de seguridad laboral como en la elaboración de atestados en el lugar del accidente.

3. Promover la participación y adhesión, en su caso, de las organizaciones sindicales y empresariales al objeto de mejorar y potenciar la eficacia en el logro de los objetivos del precitado convenio.

Cartagena, 12 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 251, SOBRE ELABORACIÓN DE UN ORGANIGRAMA GLOBAL SOBRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN Y EL GOBIERNO REGIONALES, FORMULADA POR D.^a MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10475).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre organigrama global sobre la situación de hombres y mujeres en la Administración regional y en el Gobierno regional.

Exposición de motivos: La Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia, tiene como objeto hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres en nuestra Región mediante la regulación de aquellos aspectos orientados a la promoción y consecución de dicha igualdad.

Para ello se señala en sus objetivos generales que “las administraciones públicas promoverán las actuaciones oportunas dirigidas a conseguir una participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, social, económica y cultural”. Igualmente, señala que “los poderes públicos garantizarán que no se producirá discriminación de la mujer para la designación de sus órganos superiores y directivos”.

En la actualidad no existe en nuestra Región un organigrama global de los altos cargos de la Administración regional desagregado por sexos, lo que dificulta conocer con exactitud el número y porcentaje de mujeres que ocupan altos cargos, tanto en el Gobierno regional como en la Administración autonómica. Esta carencia dificulta también el conocer el tanto por ciento en cuanto a colectivos profesionales, grupo profesional en el que prestan sus servicios mayoritariamente las mujeres, entre otros aspectos, a la par que impide saber el diferencial entre el número de mujeres que trabajan en la Administración y las que ostentan altos cargos en la misma.

Dado que la citada Ley recoge la necesidad de conocer todos estos datos desagregados por sexos para poder actuar de manera adecuada a la hora de corregir desigualdades, parece necesario recabar dicha información, así como su estudio y valoración, a través del Observatorio de Igualdad y que los datos obtenidos sirvan de base para las propuestas políticas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un organigrama global sobre la situación de hombres y mujeres en la Administración regional y en el Gobierno regional.

Cartagena, 12 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez.

MOCIÓN 252, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y RESTAURACIÓN DE ACEQUIAS Y ELEMENTOS

HIDRÁULICOS CATALOGADOS ASOCIADOS A LA HUERTA DE MURCIA, FORMULADA POR D. JESÚS LÓPEZ GARCÍA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10585).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Jesús López García, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre elaboración de un plan para la conservación, puesta en valor y restauración de acequias y elementos hidráulicos catalogados asociados a las mismas de la huerta de Murcia.

La huerta de Murcia es el resultado de un prolongado proceso histórico y constituye un complejo sistema integrado por elementos económicos, sociales y culturales que se materializan en un patrimonio cultural irrenunciable. La actividad estrictamente agraria de la huerta de Murcia y particularmente la de los regadíos tradicionales está hoy en franco retroceso como resultado de la evolución de la economía y del acelerado proceso de urbanización que se está superponiendo sobre ella.

Como consecuencia, muchos de los elementos que componen su compleja estructura como sistema se encuentran en franco riesgo de desaparición. Cada elemento patrimonial vinculado a la huerta que es destruido o que se pierde sin que se hayan adoptado las medidas para evitarlo, es un nuevo indicador de barbarie.

Por otra parte, para la presentación del consejo de los Hombres Buenos y Tribunal de las Aguas para la candidatura a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, resulta imprescindible la voluntad de preservar la red de infraestructuras de la huerta de Murcia.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, elabore un plan, con la participación de las consejerías implicadas en materia de agricultura, agua, medioambiente y cultura, para la conservación, puesta en valor y restauración, en su caso, de acequias y elementos hidráulicos catalogados asociados a las mismas, tales como norias, aceñas, puentes, almazaras, azudes y molinos de la huerta de Murcia, cuyo ámbito territorial es el que define el Consejo de Hombres Buenos, cuya función es la gestión y justicia de los regadíos en la misma.

Cartagena, 17 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Jesús López García.

SECCIÓN "C", INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA.

3. Iniciativa legislativa ante el Congreso

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado ampliar el plazo para la presentación de enmiendas, hasta el día 21 de mayo de 2009, a la Iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados nº 1, sobre Proposición de ley de modificación de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en relación con el acueducto Tajo-Segura, formulada por el G.P. Socialista, cuyo texto fue publicado en el BOAR nº 59, de 10 de febrero de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de marzo de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en Pleno registrada con el número 58, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 23 de marzo de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 58, SOBRE DELEGACIÓN QUE ACOMPAÑÓ AL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO EN SU VIAJE A NUEVA YORK EN MAYO DE 2008, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-10393).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique las razones por las que la respuesta a la solicitud de información 7L/SIDI-0856, del consejero Pedro Alberto Cruz, respecto a la delegación que le acompañó en su viaje a Nueva Cork entre los días 5 y 11 de mayo, no coincide con la información publicada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En SIDI-856 se solicitó información detallada del coste de los viajes internacionales del Presidente y los consejeros, con desglose de personas que formaron las delegaciones desde enero hasta el 31 de julio de 2008.

En respuesta a la SIDI, el consejero de Cultura y Turismo remite la siguiente información:

“VIAJE A NUEVA YORK. Delegación formada por la asesora del consejero, Isabel Durante Asensio, y el director del Centro de Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo, CENDEAC, Miguel Ángel Hernández Navarro”.

Las notas de prensa publicadas con ocasión del viaje informaban de que en el mencionado viaje a Nueva Cork, la delegación incluía al director general de Promoción Cultural, Antonio Martínez. Dicha información está disponible, al día de la fecha, en Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com).

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que la respuesta a la solicitud de información 7L/SIDI-0856, del consejero Pedro Alberto Cruz, respecto a la delegación que le acompañó en su viaje a Nueva York entre los días 5 y 11 de mayo, no coincide con la publicada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 11 de febrero de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 452 a 463, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 452, sobre causas de la suspensión de operaciones programadas por la saturación de urgencias en el hospital Los Arcos, de Santiago de la Ribera, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-10274).

- Pregunta 453, sobre previsiones para la normalización de operaciones programadas por la saturación de urgencias en el hospital Los Arcos, de Santiago de la Ribera, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-10276).

- Pregunta 454, sobre número de operaciones programadas y suspendidas por la saturación de urgencias en el hospital Los Arcos, de Santiago de la Ribera, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-10275).

- Pregunta 455, sobre razones de la invalidez de los avales presentados por entidades financieras no inscritas ni autorizadas en España, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VII-10394).

- Pregunta 456, sobre razones de la no cancelación de las autorizaciones administrativas a las empresas de trabajo temporal que mantienen avales con Albatros Invest Spa, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VII-10395).

- Pregunta 457, sobre requerimiento oficial a las empresas de trabajo temporal que tenían avales con Albatros Invest Spa para renovar garantías, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VII-10396).

- Pregunta 458, sobre validez de las garantías de Albatros Invest Spa, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VII-10397).

- Pregunta 459, sobre retirada de autorización a las empresas de trabajo temporal que no han renovado con entidades financieras de validez legal los avales que tenían con Albatros Invest Spa, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VII-10398).

- Pregunta 460, sobre doctores del programa Torres Quevedo y Juan de la Cierva incorporados a empresas de la Región desde 2004 a 2008, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista, (VII-10520).

- Pregunta 461, sobre bolsas de investigadores de la Región de Murcia creadas conforme a la Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Comunidad Autónoma, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista, (VII-10521).

- Pregunta 462, sobre cumplimiento del objetivo de administración electrónica y programa GESPER de la Comunidad Autónoma, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, (VII-10565).

- Pregunta 463, sobre influencia de la aprobación del Plan de Gestión y Conservación de la Sierra de Almenara, Moreras y Cabo COPE a la reclasificación

urbanística de la finca de La Zerrichera, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VII-10586).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de marzo de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en comisión registrada con el número 35, cuyo enunciado se inserta a continuación:

- Pregunta 35, sobre medidas para incrementar la tasa de empleo femenino en la Región de Murcia, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VII-10476).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de marzo de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta VII-10290 a pregunta 324 (BOAR 58), sobre situación actual del Plan Energético Regional, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Respuesta VII-10292 a pregunta 346 (BOAR 58), razones de la paralización de las obras de ampliación del centro de Educación Infantil y Primaria de Aledo, formulada por D. Jesús López García, del G.P.

Socialista.

- Respuesta VII-10293 a pregunta 347 (BOAR 58), sobre causas por las que el IES de Pozo Estrecho funciona con luz de obra y no ha entrado en funcionamiento la calefacción, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10302 a pregunta 83 (BOAR 27), sobre medidas para luchar contra la desertización en la Región de Murcia, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10303 a pregunta 348 (BOAR 58), sobre ayudas en 2008 destinadas a la paralización temporal de la flota pesquera murciana dentro del Programa Operativo 2007-2013, del Fondo Europeo de la Pesca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10304 a pregunta 349 (BOAR 58), sobre buques y armadores beneficiados con cargo al Programa Operativo 2007-2013, del Fondo Europeo de la Pesca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10305 a pregunta 350 (BOAR 58), sobre partidas destinadas al desarrollo costero artesanal durante 2008, dentro del Programa Operativo 2007-2013, del Fondo Europeo de la Pesca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10306 a pregunta 351 (BOAR 58), sobre ayudas tendentes a reducir el esfuerzo pesquero con fines de conservación de los recursos, dentro del Programa Operativo 2007-2013, del Fondo Europeo de la Pesca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10307 a pregunta 352 (BOAR 58), sobre ayudas para fomento de innovaciones tecnológicas que no aumenten el esfuerzo pesquero, dentro del Programa Operativo 2007-2013, del Fondo Europeo de la Pesca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10308 a pregunta 353 (BOAR 58), sobre ayudas concedidas para jóvenes pescadores que inicien la actividad durante 2008, dentro del Programa Operativo 2007-2013, del Fondo Europeo de la Pesca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10309 a pregunta 354 (BOAR 58), sobre solicitudes de ayuda presentadas y concedidas para transformación, comercialización y desarrollo de la acuicultura durante 2008, dentro del Programa Operativo 2007-2013, del Fondo Europeo de la Pesca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10310 a pregunta 355 (BOAR 58), sobre ayudas al fomento de la organización de la cadena de producción, transformación y comercialización de productos pesqueros, Programa Operativo 2007-2013, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10311 a pregunta 356 (BOAR 58), sobre denuncias y sanciones impuestas por incumplimiento de la Ley 11/97, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10312 a pregunta 361 (BOAR 58), sobre estudio del IMIDA relativo al número de embalses de agua para riego de la Región, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10313 a pregunta 362 (BOAR 58), sobre apoyo económico a iniciativas para la gestión de residuos y subproductos de la industria agroalimentaria, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10351 a pregunta 340 (BOAR 58), sobre superficie de fresado de la carretera MU-620, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10352 a pregunta 341 (BOAR 58), sobre circunstancias que han motivado el deterioro de la MU-620 desde el año 2003, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10353 a pregunta 342 (BOAR 58), sobre razones para la realización de un proyecto de obras en la MU-620, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10354 a pregunta 343 (BOAR 58), sobre justificación técnica de las obras de acondicionamiento de la MU-620, por importe de casi cuatro millones de euros, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10355 a pregunta 344 (BOAR 58), sobre circunstancias técnicas para acometer obras de mejora de la carretera MU-620 (Purias-Pozo Higuera), formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10356 a pregunta 345 (BOAR 58), sobre realización de las obras de enlace de la RM-3 (Totana-Mazarrón) con la A-7 (autovía del Mediterráneo), formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10357 a pregunta 358 (BOAR 58), sobre coste de la campaña de fomento del transporte público, desarrollada por Fenebus-Murcia durante los domingos de junio de 2008, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10358 a pregunta 359 (BOAR 58), sobre costo de la campaña de publicidad y difusión de la campaña de fomento del transporte público, desarrollada por Fenebus-Murcia durante los domingos de junio de 2008, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10359 a pregunta 360 (BOAR 58), sobre incidencias en materia de seguridad durante la campaña de fomento del transporte público, llevada a cabo en junio de 2008, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10479 a pregunta 325 (BOAR 58), sobre contratación de asistencias técnicas en la Dirección General de Emergencias (antes Protección Civil) en los años 2007 y 2008, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10480 a pregunta 326 (BOAR 58), sobre razones para la puesta en marcha del 092 en Molina de Segura, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10481 a pregunta 327 (BOAR 58), sobre última actualización del Plan sectorial de evacuación, albergue y abastecimiento, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10482 a pregunta 328 (BOAR 58), sobre vuelos del helicóptero de emergencias con base en Alcantarilla, entre junio de 2006 y octubre de 2008, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10483 a pregunta 329 (BOAR 58), sobre última actualización del Plan territorial de Protección Civil de la Región de Murcia, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10484 a pregunta 330 (BOAR 58), sobre Plan sectorial especial de Protección Civil sobre transporte mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Región, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10485 a pregunta 331 (BOAR 58), sobre asesores asignados a la Dirección General de Emergencias, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10486 a pregunta 332 (BOAR 58), sobre retraso de las obras de ejecución de la base de emergencias de Zarcilla de Ramos (Lorca), formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10487 a pregunta 333 (BOAR 58), sobre última campaña de autoprotección escolar desarrollada por la Dirección General de Emergencias en los centros públicos de la Región, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10488 a pregunta 334 (BOAR 58), sobre capacidad para realizar vuelos e intervenciones nocturnas del helicóptero de emergencias con base en Alcantarilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10489 a pregunta 335 (BOAR 58), sobre importe de la deuda del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región con proveedores y entidades bancarias, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10490 a pregunta 336 (BOAR 58), sobre coste de los vídeos promocionales sobre el sistema de vídeo-llamada "mirror eyes", formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10491 a pregunta 337 (BOAR 58), sobre legislación aplicable seguida para la aprobación de la nueva imagen y rotulación de vehículos de

emergencias regionales y municipales, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10492 a pregunta 338 (BOAR 58), sobre procedimiento para la contratación de una empresa para la adopción de nueva imagen y rotulación de vehículos de emergencias regionales y municipales, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10493 a pregunta 339 (BOAR 58), sobre operatividad de los centros remotos del 112 existentes en los municipios de la Región, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10495 a pregunta 365 (BOAR 59), sobre formación marítimo-pesquera adaptada a las demandas del sector, enfocada a los profesionales del mismo durante 2008, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10496 a pregunta 366 (BOAR 59), sobre plan de formación marítimo-pesquero dirigido a los profesionales del sector para el año 2009, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10497 a pregunta 367 (BOAR 59), sobre cumplimiento de los objetivos previstos en el vigente Plan Regional de Caminos Rurales de la Región, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10498 a pregunta 368 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 38304, sección 17, servicio 02, sobre implantación de servicio de asesoramiento, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10499 a pregunta 369 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 38301, sección 17, servicio 02, sobre Instituto de Jóvenes Agricultores, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10500 a pregunta 370 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 33720, sección 17, servicio 02, convenio de caminos rurales en Totana, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10501 a pregunta 371 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 34490, sección 17, servicio 02, convenio caminos rurales Aledo, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10502 a pregunta 372 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 30601, sección 17, servicio 02, convenio caminos rurales Puerto Lumbreras, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10503 a pregunta 403 (BOAR 59), sobre abono a la totalidad de beneficiarios de las ayudas PAC (Política Agraria Común), correspondientes a 2008, formulada por D. Bartolomé

Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10494 a pregunta 363 (BOAR 59), sobre publicación de la orden reguladora de las ayudas destinadas a impulsar la reconversión de plantaciones de cítricos, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10600 a pregunta 392 (BOAR 59), sobre grado de ejecución e inversiones, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 366985, sección 14, servicio 03, refuerzo firme D-7, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10601 a pregunta 393 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 37615, sección 14, servicio 03, refuerzo firme D-4, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10602 a pregunta 394 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 10976, sección 14, servicio 03, conexión D-16 autovía Lorca-Águilas, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10603 a pregunta 395 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 31806, sección 14, servicio 03, ensanche y mejora D-7 y D-18, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10604 a pregunta 396 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 33067, sección 14, servicio 03, acondicionamiento de la C-9, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10605 a pregunta 397 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 33100, sección 14, servicio 03, acondicionamiento N-332 Águilas, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10606 a pregunta 398 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 33101, sección 14, servicio 03, acondicionamiento N-332 Cartagena-Mazarrón, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10607 a pregunta 399 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 35544, sección 14, servicio 03, acondicionamiento D-13 Cuesta de Gos, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10608 a pregunta 400 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 38193, sección 14, servicio 03, ronda sur de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10609 a pregunta 401 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 38194, sección 14, servicio 03, ronda sur de Puerto Lumbreras, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-10610 a pregunta 402 (BOAR 59), sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto de gasto 38197, sección 14, servicio 03, autovía Lorca-Caravaca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de marzo de 2009

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En sesión del día de la fecha ha quedado constituida, en la forma que se relaciona a continuación, la Comisión especial sobre financiación autonómica, de acuerdo con la moción aprobada por el pleno el día 25 de febrero de 2009:

Don Domingo Carpena Sánchez.

Doña María Ascensión Carreño Fernández.

Don Mariano García Pérez.

Doña Begoña García Retegui.

Don Antonio Gómez Fayrén (vicepresidente).

Doña Severa González López.

Don Francisco José Oñate Marín.

Don José Antonio Pujante Diekmann (presidente).

D. Pedro Antonio Sánchez López.

Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa (secretario).

Don Juan Carlos Ruiz López.

Don José Antonio Ruiz Vivo.

Don Domingo José Segado Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 12 de marzo de 2009

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de la retirada de

las siguientes iniciativas:

- Moción 198, para debate en Pleno, sobre creación de una unidad especial de la Policía Local que colabore en la prevención de riesgos laborales, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 58, de 4-II-09.

- Pregunta 320, para respuesta escrita, sobre solicitudes de ayuda formuladas por un ciudadano que se quitó la vida frente al Centro de Acción Comunitaria de Servicios Sociales, de La Fama, formulada por D.ª María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 50, de 26-XI-08.

- Pregunta 321, para respuesta escrita, sobre servicios prestados y ayudas concedidas al ciudadano que se quitó la vida frente al Centro de Acción Comunitaria de Servicios Sociales de La Fama, formulada por D.ª María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 50, de 26-XI-08.

- Pregunta 322, sobre resolución de solicitudes efectuadas por Servicios Sociales al ciudadano que se quitó la vida frente al Centro de Acción Comunitaria de Servicios Sociales de La Fama, formulada por D.ª María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 50, de 26-XI-08.

- Pregunta 323, para respuesta escrita, sobre suceso ocurrido el 31 de octubre de 2008 frente al Centro de Acción Comunitaria de Servicios Sociales de La Fama, formulada por D.ª María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 58, de 4-II-09.

- Pregunta 432, para respuesta escrita, sobre actuaciones en expedientes resueltos relativos a prestaciones económicas de la Ley de dependencia si el solicitante ha fallecido, formulada por D.ª María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 61, de 24-II-09.

- Pregunta 433, para respuesta escrita, sobre retrasos en el pago de prestaciones concedidas en aplicación del Sistema de Atención a la Dependencia, formulada por D.ª María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 61, de 24-II-09.

- Moción 13, para debate en Pleno, sobre Observatorio regional contra la discriminación de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales (GLTB), formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 2, de 14-IX-07.

- Moción 14, para debate en Pleno, sobre proyecto de ley de creación de la figura del Defensor del Menor en la Región, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 2, de 14-IX-07.

- Moción 15, para debate en Pleno, sobre organigrama global relativo a la situación de hombres y mujeres en la Administración regional y en el Gobierno regional, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del

G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 2, de 14-IX-07.

- Pregunta 21, para respuesta escrita, sobre aportación del presupuesto estatal de 2007 para aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 5, de 5-X-07.

- Pregunta 24, para respuesta escrita, sobre contenido del Plan de formación en hostelería para hijos de inmigrantes, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 6, de 10-X-07.

- Pregunta 65, para respuesta escrita, sobre personas mayores que se encuentran en lista de espera para obtener una plaza residencial en Cartagena, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 21, de 6-II-08.

- Pregunta 66, para respuesta escrita, sobre plazas concertadas en la residencia Virgen del Rocío, de Canteras (Cartagena), formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 21, de 6-II-08.

- Pregunta 67, sobre creación de plazas de residencias para personas mayores previstas para el año 2008, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 21, de 6-II-08.

- Pregunta 10, para respuesta oral en comisión, sobre medidas específicas para incrementar la tasa de

empleo femenino, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 5, de 5-X-07.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de marzo de 2009

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día la fecha, ha rechazado la moción para debate en Pleno registrada con el número 196, sobre estudio técnico para analizar las dificultades para la aplicación de la legislación sanitaria en las explotaciones ganaderas y agropecuarias de pequeño tamaño en la Región, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 58, de 4-II-09.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de marzo de 2009

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X